

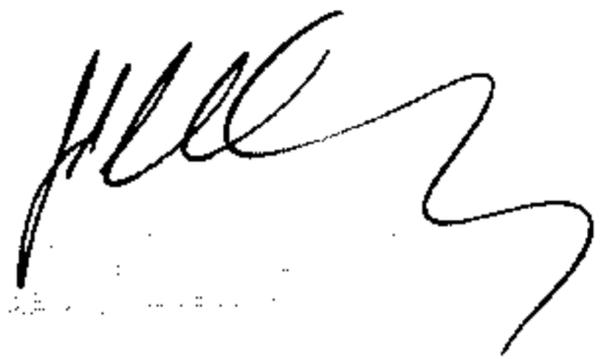
RESOLUCIÓN
Nº 750/95

EXPEDIENTE Nº 17.308/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.875

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Ricardo Mario Sanjuan, a su favor y de un (1) Auxiliar de Servicio (Chofer), con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Catamarca con el objeto de realizar una visita de inspección al Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official responsible for the resolution.